

Habiendole oido - Acordó para la Junta de Propios y Ar-
vittios, para que enterada de quanto esta parte expone, resuel-
va lo que tenga por conveniente en el assumpto.

Se Informe al Sr. | Misericordia de la ración mandada hacer a
Consejo, sobre la pre- | este Cavildo en virtud de lo resuelto en el desenco de el
tension de los ^{Ar} | Coniente, sobre la pretension de los dos señores Alcalde
caldes ^{Ar} mayores para | Mayores, de que se les aumente el sueldo ^{Ar} en este Ex
aumento de Salario. } pediente que principia con la representacion que dixi se
ron al Real Consejo en diez de Noviembre de la año
pasado de setenta ^{Ar} y cinco y decreto puesto a ella por
el Señor D. Antonio Carrillo de Mendoza, Intendente
que fue de esta Provincia en veinte y nueve del mismo
Año, de que para dar curso a esta instancia, y cum-
plir una orden de aquel Superior Tribunal, Infor-
mase este Ayuntamiento, Junta de Propios, Dipu-
tados y Personero de este Común, lo que se les fuere
y pareciere; Acertoso a esta Ciudad de lo que exponer
en lo ultimo, reducido a que se suprima una vara
con lo que lo era mas de tres mil Ducados junto el
ingreso del Jurado con la asignacion anual, premio
suficiente de trabajo y ocupacion, y bastante para
mantener el respeto debido a quien representa la Cal-